

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 174

Fecha Estado: 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220190027100	Ordinario	ALVARO DE JESUS VELASQUEZ VALENCIA	ICBF	Auto ordena emplazar TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. ORDENA EMPLAZAR A LA ASOCIACIÓN ALIVI EN LIQUIDACIÓN, PUBLICANDO EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS TYBA.	01/11/2022	1	
05001310500220190034100	Ejecutivo Conexo	JOSE JOAQUIN MARIN DIAZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DEJA SIN VALOR EL AUTO QUE REQUIRIÓ A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTARA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. ORDENA QUE POR SECRETARIA SE NOTIFIQUE EL MANDAMIENTO DE PAGO LIBRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	01/11/2022	1	
05001310500220190073900	Ejecutivo Conexo	JULIO MARTIN ORREGO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y LA DECLARA EN FIRME. REQUIERE A LAS PARTES CON EL FIN DE QUE ADELANTEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA TERMINAR EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	01/11/2022	1	
05001310500220200023200	Ordinario	JOSE HERNANDO RUBIANO BUITRAGO	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ, REVOCÓ Y ADICIONÓ DECISIÓN EMITIDA POR EL DESPACHO. LAS AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$908.000. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.	01/11/2022	1	
05001310500220210009800	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO MUTIEL RIVERA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior MODIFICÓ Y CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR EL DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EJECUTORIADO EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES DEMANDADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.	01/11/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220210018200	Ordinario	JOSE FERNANDO RUIZ PEREZ	PORVENIS S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCÓ DECISION EMITIDA POR EL DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LA PARTE DEMANDADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.	01/11/2022	1	
05001310500220210034400	Ordinario	OMAR CAMACHO NOVA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ Y ADICIONÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR EL DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME LA DECISIÓN SE DISPONE ENVIAR EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LA PARTE DEMANDADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.	01/11/2022	1	
05001310500220210034600	Ordinario	MARIA IRMA ARENAS CONTO	COLFONDOS S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ, REVOCÓ Y ADICIONÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDAN Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EN ENLACE DEL EXEPEDIENTE DIGITAL A LA PARTE DEMANDADA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.	01/11/2022	1	
05001310500220220031800	Ejecutivo Conexo	LILIANA ISABEL BERMUDEZ CORRERA	CARLOS ALBERTO ARBELAEZ LONDOÑO	Auto pone en conocimiento CORRIGE EL NUMERAL PRIMERO DEL MANDAMIENTO DE PAGO, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL DEMANDADO ES CARLOS ALBERTO ARBELÁEZ LONDOÑO, Y NO ARLOS ALBERTO BERMUDEZ CORREA. Y EN EL NUMERAL CUARTO SE DISPONE NOTIFICAR A CARLOS ALBERTO ARBELAEZ LONDOÑO, Y NO A LOS SEÑORES OLGA LUCÍA OSPINA Y ANTONIO ORTIZ AGUDLEO. LOS DEMAS CONCEPTOS QUEARÁN INCÓLUMES.	01/11/2022	1	
05001310500220220049900	Ordinario	MARCOS JAVIER MADERA CAMERO	PORVENIR	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DEL RECHAZO DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA.	01/11/2022	1	
05001310500220220050100	Habeas Corpus	YEFERSON ACOSTA PEREZ	JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Auto avoca conocimiento EL 31 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 5:49 DE LA TARDE. AVOCÓ CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN. ORDENÓ NOTIFICAR.	01/11/2022	1	
05001310500220220050100	Habeas Corpus	YEFERSON ACOSTA PEREZ	JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Sentencia DENIEGA POR IMPROCEDENTE, POR CARENCIA ACTUAL DE OBJETO, POR HECHO SUPERADO. ORDENA NOTIFICAR.	01/11/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220050200	Ejecutivo Conexo	OSCAR DE JESUS LARA HERRERA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENA ENTREGAR TITULO JUDICIAL A LA PARTE DEMANDANTE. SIN COSTAS. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO.	01/11/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)